

RESOLUCIÓN No. **0135** DE **29 ENERO 2021**

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante Resolución 1603 de 2018, la Resolución No.485 del 2020 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.134 del 29 de enero de 2021, se aceptó la renuncia presentada por la servidora pública **Jessica Yepes Murillo** identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.450.282**, quien se desempeñaba el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Integración Social Puente Aranda- Antonio Nariño de la Secretaría Distrital de Integración Social, a partir del 1 de febrero de 2021.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que *“los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”*.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección Local de Integración Social Puente Aranda Antonio Nariño, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, a la servidora pública **Deissy Rocío Vásquez Torres**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.361.698, quien se desempeña como **Profesional Universitario Código 219 Grado 16**, en la Subdirección Local de Integración Social Puente Aranda- Antonio Nariño, del 1 al 4 de febrero de 2021, inclusive.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar desde el 1 y hasta el 4 de febrero de 2021 inclusive, del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la Subdirección Local de Integración Social

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311

RESOLUCIÓN No. **0135** DE **29 ENERO 2021**


“Por la cual se hace un encargo de funciones”

Puente Aranda Antonio Nariño a la servidora pública **Deissy Rocío Vásquez Torres**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.361.698, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **Deissy Rocío Vásquez Torres**, a la Dirección Territorial, y a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.


ARTÍCULO TERCERO: La presente tiene efectos jurídicos a partir del 1 de febrero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

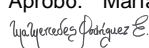


CAROLINA WILCHES CORTÉS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lorena Andrea Varón – Profesional Contratista SGDTH 

Revisó: Claudia Marcela Gutiérrez- Profesional Especializado SGDTH 
Claudia Marcela Gutiérrez Lopez (2 Feb. 2021 16:53 EST)

Revisó: José Domingo Abella Barreto – Profesional Especializado SGDTH- 
JOSÉ DOMINGO ABELLA BARRETO (2 Feb. 2021 21:31 EST)

Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo de Talento Humano


YMC